Proceso Ordinario N. 1100131050292020-25900

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., tres (03) de octubre de dos mil veintidós (2022), al Despacho de la señora Juez, el proceso de la referencia, que regresó del Honorable Tribunal Sala laboral, a continuación se procede a liquidar las costas del proceso así:

LIQUIDACIÓN COSTAS

PRIMERA INSTANCIA
Costas Demandante ………………………………..………………..………...... $200.000,00
SEGUNDA INSTANCIA
Costas Demandante ……………………………………………….…..……….......$300.000,00

T O T A L: ....…………………….…   …………………….…….. $500.000,00

La suma QUINIENTOS MIL PESOS M/L

Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, D.C., trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior.

El Despacho declara ejecutoriada la sentencia de fecha dieciséis (16) de mayo de 2022

La anterior liquidación de costas, de conformidad con el Art. 366 del Código General del Proceso se le imparte su APROBACIÓN.

Una vez en firme el presente auto archívense las diligencias.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ GAMBA

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.

Hoy, 14 de octubre de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 172

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria